

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA EN LA GÉNESIS DEL CAPITALISMO GLOBAL, 1973-2003*

Julio Pérez Serrano
Universidad de Cádiz

Ironizaba hace poco un conocido periodista sobre las interminables disquisiciones a que ha dado lugar el debate sobre la esencia de España. “¿Qué es España? Desde el siglo XIX hasta hoy esta pregunta ha dado de comer a innumerables ensayistas, analistas, escritores, periodistas y políticos. Ha generado infinitos congresos, simposios y mesas redondas seguidas de las respectivas bandejas repletas de canapés. ¿Qué es España? [...] ‘Está muy rico el pincho de tortilla’, decía un hispanófilo germano. ‘Pues no se pierda usted el montado de chorizo, que está de muerte’, exclamaba un *historiador* encorbatado”¹. Esta demoledora imagen, cuyo realismo (por la parte que nos toca) puede llegar a sonrojarnos, tiene sin embargo un propósito más loable: advertir sobre los riesgos que para una sociedad en cambio y sometida a múltiples influencias pueden derivarse de mantener confusiones palmarias en asuntos tan básicos como éste de la propia identidad nacional.

* Este texto se inscribe en el marco del proyecto *Transición política y cambio social: las élites gaditanas en el cambio de régimen (1973-1982)* (BHA-2001-3852-C05-03), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Programa Sectorial de Promoción General de Conocimiento.

1. Vicent, M., “Silencio”. *El País*, 6 de octubre de 2002, p. 64.

En la exposición que sigue pretendemos demostrar que, por fortuna, el interés de los historiadores no se agota en el análisis crítico de los pinchos de tortilla, sino que va más allá, justamente a donde Manuel Vicent pretende conducirnos: a reflexionar en serio sobre la realidad histórica de España, o lo que es más urgente, sobre quiénes somos o podemos ser en el tiempo que nos ha tocado vivir, nuestra ‘verdadera historia contemporánea’². Y para que no haya dudas, quien ahora se expresa asume desde un principio todas y cada una de las limitaciones que, por activa y por pasiva, se han reconocido a esta joven y descarada disciplina. En grado sumo además, dado que pretendemos operar en esa delgada línea roja que separa el pasado más reciente del futuro más próximo, lo que Carlos Barros y los colegas de *Historia a Debate* han denominado ‘historia inmediata’, aunque bien pudiera denominarse de otras quince o veinte maneras.

El objetivo de esta exposición consiste en definir el emplazamiento relativo de la España democrática surgida de la Transición política, entendida como una gran empresa colectiva, en el contexto de lo que ha dado en llamarse ‘capitalismo global’. Pero, el apasionamiento y la consiguiente polémica que suscita todo lo referido a la mal llamada ‘globalización’ hacen inevitable una previa clarificación de términos y conceptos. No nos anima a ello, sin embargo, un propósito teorizante, sino la pretensión meramente instrumental de facilitar, explicitando el código y el contexto, el proceso de comunicación.

Dicho esto, procede comenzar definiendo el concepto que aporta el marco teórico al análisis: el denominado ‘capitalismo global’. Luego hablaremos de España, de su posición en el orden que emerge de la postguerra fría, y también, recíprocamente, de la influencia nada despreciable que la experiencia de su pasado reciente ha tenido en la conformación del paradigma global.

1. GLOBALIZACIÓN Y CAPITALISMO GLOBAL

1.1. La globalización, ¿qué hay de cierto?

El cierre, a mediados de agosto de 1999, de las lujosas tiendas de un conocido modisto parisino compulsivo lector de Nostradamus, ante la inminente llegada del

2. Navajas, C., ‘La verdadera historia contemporánea’. *Revista de Historia Actual*, 1 (2003), pp. 143-162.

fin del mundo, constituye una prueba palmaria de que el dinero no tiene por qué erradicar la ignorancia. Muchos intelectuales compartieron, sin embargo, las especulaciones y los discursos mesiánicos que afloraron en el cambio de Milenio. Entre tanto desconcierto, unos proclamaron el fin de la Historia, otros el ocaso de las ideologías, y no faltó quien augurara el advenimiento de una nueva Edad.

Sirva de atenuante a tanto desenfreno el que, en apariencia –aunque sólo en apariencia– no estábamos ante ninguna profecía, sino ante hechos tan constatables como la revolución en las telecomunicaciones, la integración de grandes mercados regionales o la clonación de seres humanos³. Sin embargo, dado que, pese al enorme influjo que la religión todavía conserva en el ámbito de la cultura, la nuestra no es ya una sociedad teocéntrica, es comprensible que en esta nueva frontera, la del Año 2000, el milenarismo adquiriera los perfiles de la utopía tecnológica y no los del pesimismo apocalíptico. Y, mientras que éste arraigó, por lo general, en sectores marginales y poco instruidos, el primero ha tendido en los noventa como prognosis científica, asumida por las capas más cultas y avalada por las instancias que actualmente ostentan la dirección y la representatividad de nuestras sociedades.

La extensión de la democracia y de los derechos humanos a todos los rincones del planeta, la erradicación de las guerras y de las revoluciones, la constitución de un nuevo orden internacional justo y otras tantas previsiones benéficas de lo que habría de ser el futuro más inmediato fueron reconocidas casi unánimemente, también en la academia, como escenarios posibles a corto plazo gracias a la llamada *globalización*⁴.

Y, en efecto, es bien sabido que a mediados del pasado siglo nuestras sociedades contaban ya con instrumentos económicos, principalmente financieros, más que suficientes para llevar a cabo la plena integración de grandes mercados continentales. Si no se avanzó más rápido fue sin duda por la existencia de prioridades geopolíticas, derivadas de la Guerra Fría, y de limitaciones de carácter tecnológico que impedían prescindir por completo de los determinantes geográficos. Con la crisis y

3. Especialmente interesantes por su abordaje de la utopía tecnológica que se asocia a la globalización, Freedman, D. J., *El Sol, el genoma e Internet*. Madrid, 2000, y Kaku, M., *Visiones*. Madrid, 1998.

4. Sobre estas cuestiones, Jáuregui, G., *La democracia planetaria*. Oviedo, 2000; Pinillos, J. L., *El corazón del laberinto. Crónica del fin de una época*. Madrid, 1998. Más ecuánime, Dehesa, G. de la, *Comprender la globalización*. Madrid, 2000.

posterior hundimiento de los regímenes socialistas, que en pocos años y de forma mayoritariamente pacífica, adoptaron las recetas del FMI y el Banco Mundial, quedó expedito el camino para la difusión planetaria de los avances tecnológicos.

Paralelamente, desde mediados de los setenta, con el espectacular progreso de la microelectrónica, la informática y las telecomunicaciones, los obstáculos operativos que impedían dar el salto hacia una planificación estratégica del desarrollo humano a escala global fueron también removidos. Y ello porque esta tercera fase del proceso industrializador, la denominada RCT (revolución científico-técnica), ha aportado la tecnología y el instrumental necesarios para dar un nuevo paso en el proceso de sustitución del trabajo humano por el trabajo automotor, lo que supone un auténtico salto cualitativo en las relaciones productivas. Como consecuencia, la robotización se ha instalado ya en una buena parte de los sectores económicos más pujantes y es previsible que pronto lo haga en otros, como la medicina, donde hasta ahora el elemento humano continuaba siendo fundamental. Estas transformaciones, sobre las que podríamos extendernos sin límite, se han visto asimismo potenciadas por la revolución en el sector de las telecomunicaciones, con la extensión del teletrabajo, la teleenseñanza, la gestión telemática de los capitales o la seguridad vía satélite, que han pulverizado la hasta entonces determinante influencia de los factores geográficos⁵.

La correlación de fuerzas entre los agentes de la producción se vio radicalmente desnivelada en favor de los poseedores del capital. Las tradicionales formas de organización y lucha de los trabajadores se revelaron obsoletas frente a empresas multinacionales, convertidas en verdaderas megápolis, cuyos capitales podían fluctuar con extremada rapidez de unos países a otros y de unos sectores a otros. Y esta autonomía que ha proporcionado la RCT al empresariado en lo que se refiere a la gestión de recursos hizo también posible que las principales propuestas elaboradas por los economistas de la escuela de Chicago —el llamado ‘neoliberalismo’— fuesen llevadas a la práctica, por lo que no es extraño que una y otro coincidan en el tiempo⁶.

De este modo, las fórmulas asistenciales que permanecieron vigentes en el último siglo, reforzadas por razones de seguridad durante las décadas de la Guerra Fría,

5. Cf. Castells, M., *La era de la información: economía, sociedad, cultura*. Madrid, 1997-1998, 3v.

6. Cf. Thurow, L. C., *The Future of Capitalism*. New York, 1996.

perdieron toda justificación estrictamente económica. El Estado comenzó a retroceder a sus tradicionales funciones, achicándose de acuerdo con los objetivos antiinflacionistas y el déficit cero. Un mercado en apariencia imparable fue ocupando las parcelas transferidas en masivas privatizaciones. De hecho hoy parecen existir pocos obstáculos técnicos para poner en circulación todos los recursos, materiales y humanos, disponibles. La Humanidad estaría así a un paso de su integración a escala planetaria. Y el reiterado empleo del anglicismo *globalización* potenciaría esta imagen, no siempre inocente, de que vivimos en una ‘aldea global’.

Sin embargo, un análisis más a fondo de lo acaecido en la últimas tres décadas ha de comenzar afirmando que tan evidentes y trascendentales cambios no han surgido de la nada y es poco posible que hayan agotado el horizonte de nuestro futuro sobre la Tierra. Por el contrario, como no podía ser de otra manera, nuestro mundo es tributario de realidades preexistentes afectadas en su desarrollo por la acción de tendencias a largo plazo, identificables y susceptibles de ser evaluadas en términos relativos.

No olvidemos que, más allá de las formas concretas, históricas, de su evolución, la especie humana se ha manifestado siempre como una especie global. La globalización debería ser entendida, pues, más que como un determinado momento histórico, como un rasgo esencial y definitorio de nuestra especie, como una capacidad (la de ‘globalizar’) que nos ha acompañado desde los tiempos más remotos y que ha condicionado los ritmos y modos en que se ha ido produciendo nuestra evolución a través del tiempo. Para A. H. Hawley son tres, al menos, las tendencias que lo demuestran⁷:

a) el crecimiento constante de la población hasta ocupar todo el espacio disponible, ampliando continuamente los límites geofísicos, temporales y simbólicos de la comunidad;

b) la disminución progresiva de los costes de la movilidad, facilitando la transferencia cada vez más rápida de individuos, información y recursos; y

c) la creciente complejidad del ecosistema humano, plasmada en el incremento de las relaciones, la especialización funcional y la formación de subsistemas.

7. Cf. Hawley, A. H., *Teoría de la ecología humana*. Madrid, 1991, pp. 95-173. Puede verse también en este sentido la excelente síntesis de J.R. McNeill y W.H. McNeill, *Las redes humanas. Una historia global del mundo*. Barcelona, 2004 (ed. original: New York, 2003).

Estas tendencias se verifican ciertamente en el último impulso tecnológico, pero son también reconocibles en las dos primeras revoluciones industriales, en la expansión atlántica que se inicia a fines del siglo XV, en las colonizaciones mediterráneas... e incluso en la revolución neolítica, con el invento de la rueda. En definitiva, no se trataría sino de diferentes estadios en un único e incesante proceso evolutivo, aquel para el que proponemos reservar el uso del término globalización.

Queda claro, pues, que una lectura corta y sesgada de los cambios que comenzaron a producirse en las últimas décadas del siglo XX sólo puede responder al interés o al desconocimiento de sus propagadores. Los esfuerzos por sacar de contexto y absolutizar la magnitud de la revolución científico-técnica, promotora de una mítica y todopoderosa globalización, contribuyen en última instancia a ocultar el carácter abierto de los nuevos tiempos y las múltiples opciones que el cambio tecnológico pone hoy al alcance del conjunto de la Humanidad⁸.

Sin embargo, la estrategia de algunos medios ha consistido en hacer girar todo el discurso ideológico, incluyendo el que se pretende crítico, en torno a la idea de la globalización como presente, como si se tratase ya de una realidad consolidada, un nuevo orden o una nueva Edad, a fin de evitar debates espinosos y reducir al máximo la incertidumbre en los mercados. Pero el progreso silencioso de la revolución tecnológica ha ido evidenciando una importante mutación interna en el propio sistema económico: el desplazamiento de la función clave del sector de las finanzas al del conocimiento. En otras palabras, la consolidación del capital intangible como principal recurso estratégico en la competencia actual⁹.

1.2. Capital intangible y capitalismo global

Detengámonos ahora en este concepto, porque nos será de gran utilidad para el análisis del caso español. El primer rudimento de lo que hoy llamamos capital intangible surgió en el siglo XIX con el nombre de “Fondo de Comercio”, de acuer-

8. Cf. Pérez Serrano, J.; Gómez Gómez, C., “Historia y ecohistoria ante la crisis ambiental”, en *História e meio-ambiente. O impacto da expansão europeia*. Coimbra, 1999, pp. 55-59.

9. El capital intelectual o intangible abarcaría tanto el capital estructural (tecnológico, organizativo y relacional) como los recursos humanos de que se dispone, sin olvidar aspectos externos como la influencia de los gobiernos, el control mediático del mercado, la amenaza militar, etc.

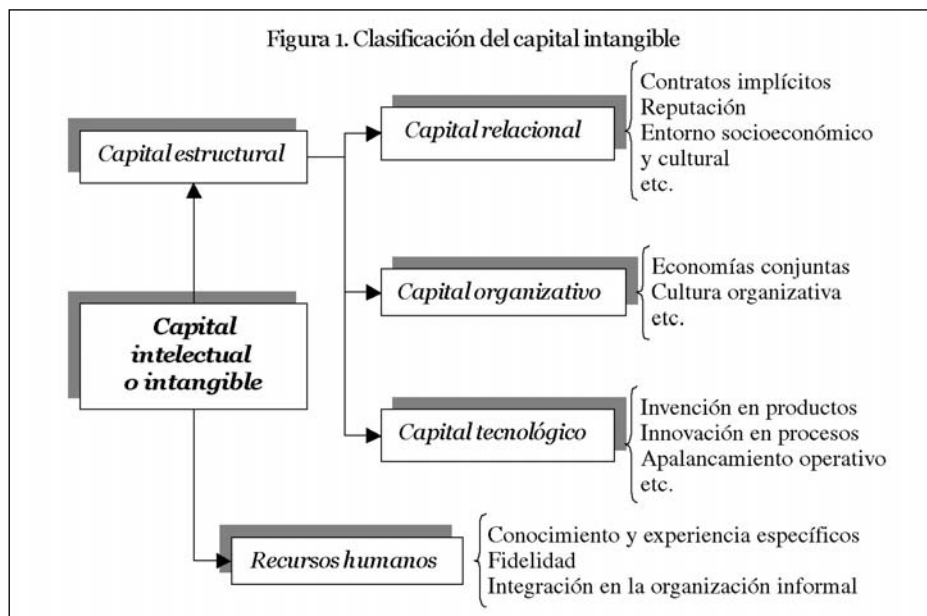
do con la tradición del capitalismo comercial. La experiencia, los contactos, la reputación de la empresa, la fidelidad de los empleados y otros activos de difícil cuantificación, pero incuestionable eficacia, otorgaban ventajas competitivas a las compañías más consolidadas. Sin embargo, durante todo el siglo XIX y la mayor parte del XX, predominó el esquema clásico del capitalismo industrial, basado en la práctica del taylorismo. Las empresas asentaron su crecimiento en el uso intensivo de bienes intercambiables, como el trabajo no especializado y el capital financiero, medido en unidades monetarias. Es decir, compitieron por el control de los factores productivos en un mercado limitado en el que todavía la cantidad era más importante que la calidad.

Sin embargo, como hemos visto, en las últimas décadas el predominio del capital sobre el trabajo alcanzó tales cotas que la competencia empresarial ya no pudo asentarse en la posesión de un factor productivo tan fácilmente reemplazable y accesible para todos. Las empresas optaron entonces por diferenciarse por medio del empleo de ‘recursos productivos’, bienes no estándares caracterizados por su especificidad. En primer lugar, la innovación tecnológica y la organización del trabajo. Y junto a ellas, la fidelidad del personal o del cliente, las buenas relaciones con la banca o con los suministradores, la cohesión del grupo dentro de la empresa, las motivaciones del personal, etc... activos todos ellos que no son fácilmente transferibles, a no ser que se ceda la titularidad del negocio¹⁰. Como sucede con cualquier recurso productivo, su valor sería siempre mayor dentro de la empresa que en el mercado, por lo que su transferencia llevaría implícita siempre una depreciación. De este modo, las empresas comenzaron progresivamente a basar su ventaja comparativa sostenible en aquellos elementos que son más difíciles de imitar, estén o no registrados y sean o no cuantificables: son los llamados activos ‘intangibles’, es decir, el capital estructural (tecnológico, organizativo y relacional) y los recursos humanos¹¹.

10. Por ejemplo, si se traspasa a un empleado, su desempeño en la nueva empresa será menor, debido a la inexperiencia.

11. Sobre esto, Pérez Serrano, J.; Galindo Lucas, A., “El capital intelectual en el nuevo paradigma global”, en *Actas del II Seminario Internacional ‘Nuestro Patrimonio Común’*. Cádiz, 2002.

Con esta nueva lógica, el capital productivo de las empresas se ha visto potenciado, a la vez que modificada su composición interna. El capital financiero¹², el capital físico¹³ y el activo inmaterial¹⁴ han ido perdiendo peso frente al capital intangible, auténtica clave estratégica para la competencia en el tiempo presente. H. Itami, uno de los pioneros en el análisis del capital intangible, lo define como “el conjunto de activos productivos o generadores de valor que están basados en la información y el conocimiento”¹⁵. También ha sido llamado, por esto, ‘capital intelectual’ y actualmente es el tipo de capital más nítidamente identificable con el concepto de ‘recurso productivo’. En un sentido amplio abarca los conocimientos, las influencias, las redes sociales y la credibilidad de las empresas, a lo que habría que sumar ‘recursos opacos’ como la presión sobre los gobiernos, el control mediático, la delincuencia organizada o la propia amenaza militar. La reputación, como suce-



12. El capital financiero está constituido por los títulos negociables que pueden otorgar el control de una sociedad mercantil.

13. El capital físico o activo material está directamente implicado en la creación de valor industrial y sometido a desgaste y obsolescencia.

14. El activo inmaterial es el valor objetivamente calculable de los derechos que permiten a las empresas obtener en el futuro una rentabilidad.

15. Itami, H., *Mobilizing Invisible Asssets*. Cambridge, London, 1987, p. 18.

día con las viejas casas de comercio, es hoy una fuente potencial de beneficios que, además –y ésta es una de sus grandes ventajas– no tiene una plasmación contable¹⁶.

Puede objetarse desde luego que, en el momento actual, todavía estamos en los albores de esta tendencia, y ciertamente es así si contemplamos el asunto con una perspectiva cronológica más amplia. Todavía no sabemos cuánto puede dar de sí el nuevo sistema nacido de los cambios funcionales que han convertido al capital intangible en el componente más expansivo, reproducible y dinámico del capital¹⁷. Pero si observamos lo que ya se ha verificado comprobaremos que no estamos ante una intuición o una mera hipótesis: en los últimos treinta años ha habido un desplazamiento claro del centro de gravedad del capital desde el sector de la industria, fuertemente dependiente del factor energético, al de las nuevas tecnologías, potenciadas por los activos intangibles, que han posibilitado la internacionalización de las finanzas.

Ya M. E. Porter, identificó a comienzos de los noventa “los recursos humanos especializados y avanzados y los recursos del conocimiento [como] las dos categorías más importantes de recursos para crear y mantener ventaja competitiva”¹⁸. Puede resultar engañoso, sin embargo, el que las transacciones financieras hayan experimentado un aumento de volumen sin precedentes justamente en estos años, pero ello no es más que una prueba de cuánto puede incidir el capital intangible sobre los restantes componentes del capital. No olvidemos que la industria no eliminó el comercio, sino que lo potenció a raíz de la producción masiva y la revolución en los transportes, del mismo modo que las finanzas no eliminaron la industria, sino todo lo contrario, gracias a las importantes inyecciones de capital acumulado que los bancos pusieron a disposición de los empresarios industriales. En esa línea, hoy el capital intangible no apunta en el sentido de hacer desaparecer las finanzas, sino en el de intensificar todo lo posible su rendimiento, actuando como clave estratégica en la competencia¹⁹.

16. Sobre la cuantificación de su valor. Vid. Galindo Lucas, A., “Revelaciones del estudio de las variables de diseño de incentivos”. *Alta dirección*, 219 (2001), pp. 106-108.

17. Cf. Itami, H., *Mobilizing Invisible Assets*. Cambridge, Londres, 1987, pp. 14-18.

18. Porter, M. E., “Towards a Dynamic Theory of Strategy”. *Strategic Management Journal*, 12 (1991), p. 121.

19. Cf. Bueno Campos, E., ‘El capital intangible como clave estratégica en la competencia actual’. *Boletín de Estudios Económicos*, 164 (1998), pp. 207-229.

Avanzando en ello, podemos afirmar que la jerarquía funcional de los Estados en el mundo actual depende mucho de la magnitud de su capital intangible y del uso que se haga de él. De hecho, todos los países practican la agricultura y el comercio y, aunque son menos, también son bastantes, los que, además, poseen un tejido industrial organizado. El capital financiero está mucho más centralizado, pero el mayor grado de concentración, rayano en el monopolio, se da en el ámbito del capital intangible, tratado como recurso estratégico²⁰ por las tres grandes potencias globalistas. Aunque, como se ha dicho, éste es un asunto difícilmente cuantificable, es un hecho incontrovertible que EEUU, la UE y Japón no sólo concentran el 90 por ciento de las mayores empresas del mundo y el 95 por ciento de los grandes bancos, sino más del 95 por ciento del capital tecnológico, medido por el número de patentes industriales²¹.

Cabría definir así al capitalismo global como una etapa en la evolución del sistema capitalista en la que el capital basado en el conocimiento tiende a operar como recurso clave para la competencia a escala planetaria. Los activos financieros, que habían desempeñado esta función en el capitalismo surgido de la segunda oleada industrializadora, al que habrían dado nombre, estarían así en camino de ceder su preeminencia a los activos intangibles, con la consiguiente reestructuración de todo el sistema. Expresiones edulcoradas como ‘sociedad de la información’ o ‘sociedad del conocimiento’, poseen un significado parcialmente coincidente²². En todo caso, muchas son las tensiones que, en forma de desequilibrios y conflictos, comienzan ya a manifestarse en el seno del sistema mundial y en las economías nacionales, pero no es éste el momento de avanzar mucho más en ello. Quedémonos, para lo que ahora nos interesa, con el vínculo entre el capital intangible y las nuevas realidades que, tentativamente, hemos incluido en el concepto de capitalismo global.

20. Cf. Hall, R., “The strategic analysis of intangible resources”. *Strategic Management Journal*, 13 (1992), pp. 135-144.

21. Sólo es posible acceder a las cifras de las patentes industriales registradas, pero se escapan los conocimientos reservados, los bancos de información clasificada y todo lo protegido por el secreto militar.

22. Por ejemplo, Drucker, P. F., *Las nuevas realidades*. Madrid, 1989; Todd, E., *La ilusión económica. Ensayo sobre las sociedades desarrolladas*. Madrid, 2001.

1.3. 1973, Año Cero del capitalismo global

Para terminar esta primera parte resta volver sobre el tema de los orígenes de todos estos cambios. Nos encontraremos con algunas sorpresas. Situémonos en la fecha emblemática de 1973. En ese año tienen lugar cinco acontecimientos en apariencia dispares e inconexos:

a) en febrero, el presidente Nixon anuncia una importante devaluación del dólar, a la vez que las autoridades monetarias de los demás países autorizan la libre fluctuación de sus divisas; es el fin del Sistema Monetario Internacional basado en el patrón-dólar;

b) el 11 de septiembre, Augusto Pinochet lidera un golpe militar que derroca el gobierno de Salvador Allende e instaura la dictadura en Chile;

c) el 23 de octubre se constituye en Tokio la Comisión Trilateral –EEUU, Europa y Japón–, verdadera patronal mundial, con miembros tan destacados como el Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, David Rockefeller o Zbigniew Brzezinski;

d) el 20 de diciembre, el Almirante Luis Carrero Blanco, presidente del gobierno de España, muere víctima de un atentado reivindicado por ETA;

e) al terminar el año, el precio del barril de petróleo alcanza su máximo histórico, superando los 11 dólares; comienza la llamada ‘crisis del petróleo’.

Sin embargo, y aunque parezca chocante, estos hechos, que tienen lugar en menos de diez meses en lugares muy distantes del planeta, constituyen la entrada en escena de los elementos esenciales que, pasado el tiempo, han ido conformando el capitalismo global:

a) el abandono del patrón-dólar puso fin a la posición de ventaja que los EEUU ostentaban en los mercados internacionales de divisas, condicionados hasta entonces por la emisión masiva de ‘eurodólares’²³, e introdujo una gran anarquía y una permanente inestabilidad en los mercados financieros;

23. Los EEUU habían traficado con la fiabilidad de su moneda, saldando los déficit de pagos con Derechos Especiales de Giro y con la emisión de nuevos dólares cuyo valor real estaba muy por debajo de su paridad oficial en términos de oro, mientras que los demás países no tenían esa opción, debían hacerlo en oro.

b) la dictadura de Pinochet aportará las condiciones socio-económicas y políticas necesarias para aplicar, por primera vez en la historia, las teorías elaboradas por los economistas de la Universidad de Chicago (Friedman, Hayek y otros²⁴): el denominado *neoliberalismo*, que puso el énfasis en la competitividad y devolvió al mercado las parcelas que el keynesianismo había cedido a la protección del Estado²⁵;

c) la Comisión Trilateral vino a dotar de entidad propia a una práctica habitual en los primeros años de la Guerra Fría, consistente en la celebración de convenciones institucionales y foros de expertos destinados a planificar la promoción de las opciones estratégicas a largo plazo del capitalismo; aunque su influencia en acontecimientos concretos es difícilmente cuantificable, su significación estriba en la institucionalización de una cultura capitalista global²⁶;

d) la muerte de Carrero Blanco hizo inviable la continuidad de la Dictadura, eliminando al único referente que podría haber asegurado la pervivencia del régimen tras la muerte de Franco; aunque resulte paradójico, muchos analistas y algunos historiadores coinciden en señalar esta fecha como el verdadero inicio de la *transición a la democracia* en España; y, por último,

e) la crisis del petróleo reveló el agotamiento del modelo de acumulación que arranca de la segunda revolución industrial, basado en el uso intensivo del petróleo, imponiendo la necesidad de una nueva revolución tecnológica; un impulso que dio lugar a la llamada *revolución científico-técnica*, cuyos beneficios comenzaron a difundirse socialmente una vez terminada la Guerra Fría.

En esta revolución tecnológica es obligado mencionar la aparición de los primeros teléfonos móviles y las primeras máquinas para el tratamiento e intercambio personal de información: los ordenadores personales, cuyos prototipos (el Xerox ALTO) y principales elementos de *hardware*, como el disco duro, la tarjeta de red (Ethernet) y el ‘ratón’, ven la luz también entre 1972 y 1974²⁷.

24. Frank H. Knight, Henry C. Simons, Lloyd W. Mints, Aaron Director, George J. Stigler.

25. Vid. sobre estas teorías, Friedman, M., *Capitalismo y libertad*. Madrid, Rialp, 1966; del mismo autor, *Dólares y déficit*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1971.

26. Según Tamames, “Jimmy Carter [y más tarde Reagan] fue elevado a la Presidencia de Estados Unidos por decisión sabiamente orquestada de la Trilateral”, Tamames, R., “Multinacionales, materias primas y fuentes de energía”, en *Historia Universal Siglo XX*, 34. Madrid, 1983, p. 61.

27. Asimismo conceptos tan modernos como GUI (*Graphic User’s Interface*), tecnología de control del ordenador basada en iconos y puntero de ‘ratón’, y WYSIWYG (*What You See Is*

En otras palabras, la fecha de 1973 puede considerarse como Año Cero del capitalismo global, dado que en ella tienen su coordenada de origen los vectores que mejor lo caracterizan: en el orden económico, la inestabilidad en los mercados de divisas, la práctica del neoliberalismo y un progreso tecnológico sin precedentes; en lo político, el ensayo con éxito del modelo de transición a la democracia como fórmula alternativa a la revolución social; y en el ámbito de la cultura, la hegemonía del discurso globalista, asentado en la malla del paradigma global. Para cerrar el cuadro, un hecho que, pese a su extraordinario simbolismo, pasó desapercibido en ese año germinal que fue 1973: el nacimiento de *Greenpeace*, el primer movimiento crítico con los efectos globales del capitalismo y pionero de la antiglobalización.

Sin embargo, como ya adelantamos, las rígidas condiciones impuestas por la Guerra Fría y el sistema bipolar hicieron que estas experiencias pioneras no fuesen vistas por los ciudadanos —y tampoco por muchos analistas— como integrantes de un mismo proceso de convergencia hacia un nuevo escenario internacional. Las prioridades de la carrera de armamentos establecieron el secreto de las investigaciones y limitaron el uso de las nuevas tecnologías, consideradas como un recurso estratégico, al ámbito militar. No olvidemos que la investigación atómica con fines de destrucción masiva, el conocido proyecto Manhattan, precedió en más de una década al uso civil de la energía nuclear. Lo mismo sucedió con la primera *Internet*, concebida por el Mando Aliado como red de información confidencial para la defensa. Y algo similar cabe decir respecto a la investigación toxicológica con pesticidas, orientada inicialmente hacia la guerra química, o con los recientes avances en microbiología y genética, que se desarrollan con cargo a presupuestos militares para la guerra biológica.

Habrà que esperar hasta finales de los ochenta, cuando ya resulte evidente el triunfo de los Estados Unidos y sus aliados en la Guerra Fría, para que los extraordinarios avances de la *revolución científico-técnica* reviertan en la esfera de la vida civil. En paralelo, las experiencias del *neoliberalismo* en Chile y de la *transición a la democracia* en España pasarán a convertirse en referencias obligadas para la conformación de un nuevo orden mundial basado precisamente en el binomio demo-

What You Get), surgen como elementos esenciales del *software* utilizado por aquellas primeras máquinas.

cracia-mercado. El liderazgo mundial de los Estados Unidos, cuya influencia en los acontecimientos chilenos y españoles está fuera de toda controversia, supone la difusión a escala planetaria, no sólo de los nuevos recursos tecnológicos, sino también de los presupuestos neoliberales y del modelo de la transición. El mundo de la Guerra Fría fenece en sólo unos años, y con él, el viejo paradigma dual que había caracterizado el discurso ideológico y político durante casi dos siglos, articulado en torno a la idea del progreso sin límites.

2. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA EN LA COMPETENCIA MUNDIAL

Como anunciábamos al principio, procede ahora referirse a la historia reciente de España. ¿Qué papel ocupa en esta auténtica encrucijada de caminos que acabamos de esbozar? Veámoslo en el análisis de dos trascendentales decisiones: la que promovió la Transición a la democracia y la que posibilitó nuestra plena integración en Europa. El análisis de ambas cuestiones nos permitirá comprender dónde radica la fortaleza de nuestro modelo, y también cuáles son sus debilidades estructurales y los riesgos a que se ve sometido en el tiempo presente.

2.1. La Transición española como proveedora de capital intangible

A finales de 2001 ocupaba la cabecera de un periódico español de gran tirada el siguiente titular: ‘Los grupos afganos sellan en Bonn un Gobierno provisional para la *transición*’²⁸. Aún no hace tanto que el nuevo líder serbio Kostunica, instalado tras la caída de Milosevic, anunciaba también el inicio de la *transición* en el último reducto del nacionalismo postcomunista en los Balcanes. Y todavía no ha pasado ni una década desde que en las repúblicas otrora socialistas del Este de Europa los nuevos dirigentes proclamaran el inicio de su ya dilatada, y todavía inconclusa, *transición*.

El modelo en todos estos procesos de cambio de régimen fue, como antes lo había sido para los países del Cono Sur americano, el de la llamada ‘Transición política’ española: el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia, ejecutado con sorprendente éxito y sin aparentes secuelas por España a mediados de los años setenta.

28. *El País*, 6 de diciembre de 2001, p. 1. La cursiva es nuestra.

Si comparamos el sentido que en todos estos casos tiene la palabra ‘transición’ veremos de hecho que, no siendo exactamente el mismo, posee las connotaciones con que fue modelado en la experiencia española, entre las que destaca sin duda —como idea fuerza— el significado de democratización²⁹. Acceso más o menos pacífico a la democracia, negociación y consenso de las fuerzas políticas, economía de mercado, vigilancia internacional, etc., son contenidos que desde entonces han quedado estrechamente asociados a la palabra ‘transición’, uno de los términos más usados en el vocabulario político del último cuarto del siglo XX.

Esta poderosa influencia simbólica del proceso español cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que hace sólo un cuarto de siglo el término ‘transición’ estaba asociado a realidades muy distintas, tanto por la naturaleza de los fenómenos como por el sentido y los ritmos de los procesos a que solía ser aplicado. Corresponde al cambio político que tiene lugar en España desde mediados de los setenta el mérito, unánimemente reconocido, de haber propiciado esta variación semántica, cuya funcionalidad histórica quedó bien demostrada en el cambio de siglo, con el hundimiento de los regímenes socialistas de la Europa del Este y el fin de la Guerra Fría.

Ciertamente, la experiencia española supuso el abandono de la connotación económica que el término ‘transición’ había tenido en el discurso de inspiración marxista. Hasta comienzos de los setenta todos los autores influenciados por el marxismo utilizaban el término para referirse a un proceso lento de profundos cambios estructurales en el seno de una determinada formación social. Marc Bloch, Moses J. Finley o Max Weber habían hablado así de la ‘transición’ del esclavismo al feudalismo³⁰, mientras que Maurice Dobb, Paul Sweezy, Christopher Hill, Rodney Hilton, George Lefebvre y Kohachiro Takahashi dedicaron sus trabajos a la ‘transición’ del feudalismo al capitalismo³¹. Incontables serían asimismo los trabajos dedicados a la ‘transición’ del capitalismo al socialismo³², en todos los cuales es posible

29. Cf. Maravall, J. M.; Santamaría, J., “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en O’Donnell, G.; Schmitter, Ph. C.; Whitehead, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 1: *Europa meridional*. Buenos Aires, 1989, pp. 153-163.

30. Vid. Varios, *La transición del esclavismo al feudalismo*. Madrid, Akal, 1975.

31. Vid. Varios, *La transición del feudalismo al capitalismo*. Madrid, Ayuso, 1975, 5ª ed.

32. Vid., por ejemplo, Bettelheim, Ch., *La transición a la economía socialista*. Barcelona, Fontanella, 1974.

percibir una visión lineal del proceso histórico y un uso teleológico de la idea de progreso, cuya culminación demandaba en última instancia el concurso de la revolución.

La Transición española había sido todo lo contrario: un proceso vertiginoso que en menos de una década y de forma pacífica había sido capaz de modificar las formas políticas y las instituciones del Estado sin alterar sustancialmente la estructura social y el modelo económico. Todos constataron su originalidad, pero hasta mediados de los ochenta las lecciones de la Transición española no fueron consideradas válidas para otras situaciones. Las dictaduras del Cono Sur americano fueron las primeras que trataron de implementar el modelo español de transición política (Argentina en 1983, Chile en 1989), y en la década de los noventa el modelo se extendió también, como se ha dicho, a los países de la Europa oriental, que buscaban acceder a la democracia desde las formas del socialismo burocrático.

Siguiendo el modelo español, las transiciones en el Cono Sur fueron presentadas como el triunfo a la vez de la democracia política y de la economía de mercado sobre formas antidemocráticas, aunque igualmente capitalistas. Estos cambios tuvieron un papel importante en la lucha contra el comunismo, que en el resto de América Latina, e incluso en los países afectados por las transiciones, continuaba proponiendo la vía de la revolución social. Con la pronta instalación de parlamentos y un sistema de partidos quedaba demostrada la eficacia de la reforma política sobre las inciertas y costosas aventuras revolucionarias. El reconocimiento internacional y las ayudas financieras al modelo económico, que habría permanecido intacto, vinieron a culminar el proceso de homologación de las antiguas dictaduras en el concierto de las democracias. El discurso dominante en estos casos hizo hincapié en que la ‘transición’ posibilitaba la obtención de los beneficios de la libertad, el progreso y el bienestar, evitando los traumas y conflictos que se asocian a toda revolución. Las carencias y debilidades de las jóvenes democracias se interpretan así en clave de coste-beneficio.

Cuando en 1987 la *perestroika* comenzó a manifestar su incapacidad para asegurar la reforma del socialismo soviético y la unidad de los territorios que formaban parte de la URSS, fueron muchos los que comenzaron –dentro y fuera de los países socialistas– a hablar de ‘transición’, aunque todavía obviando el término ‘capitalismo’, al que desde la experiencia española aquella se encontraba indisolublemente unida. En efecto, el fracaso de la *perestroika* y la posterior desintegración

de la URSS y del bloque socialista, colocaron sobre el tapete el problema de las vías por las que estos países debían acceder a la integración en el nuevo orden mundial. Por las analogías formales y también por el interés de la propaganda, logró imponerse el término ‘transición’ para definir un proceso que, en verdad, poco tenía que ver con lo sucedido en España y menos aún con los cambios políticos del Cono Sur.

El empleo del vocablo resultó, no obstante, de gran utilidad para los estrategas y publicistas occidentales, dado que reflató la teoría de los regímenes totalitarios (C. J. Friedrich, W. Ebenstein, J. L. Talmon, E. Nolte, Z. Brzezinski, H. Arendt...)³³, igualando al nazifascismo y al comunismo como formas antidemocráticas y dictatoriales. Occidente conservaba así en exclusiva el patrimonio de la democracia, uno de los argumentos centrales del discurso del ‘Mundo Libre’ durante la Guerra Fría. Hay, sin embargo, en este proceder un evidente abuso de las analogías formales y una cierta falsificación histórica que pone el énfasis en la aplicación acrítica de los esquemas, roles y procedimientos políticos acuñados en la transición española (reforma, consenso, mesas redondas...). Pero el aparente éxito de los procesos vividos en los países del Mediterráneo y el Cono Sur de América no dejaba lugar a la controversia sobre la eficacia del modelo.

Con mayor distanciamiento es posible afirmar que existen grandes diferencias, no ya en lo ideológico o en las pretensiones políticas, sino en el calado de estas segundas (o terceras) transiciones. Éstas sí afectan a la base socioeconómica y, paradójicamente, en el sentido contrario a lo que habían imaginado los teóricos marxistas, dado que el objetivo es ahora restaurar las estructuras capitalistas y hacer desaparecer los vestigios de la economía planificada. Los aspectos políticos ocupan en estos países un lugar secundario, e incluso quedan en suspenso mientras dura la transición económica, como está sucediendo desde hace décadas en China. Sólo la pervivencia del sistema de partido único explica que todavía no haya sido usado aquí el término, aunque los cambios experimentados por el gran gigante asiático en su incorporación al mercado son más profundos y trascendentes que los de Rusia y

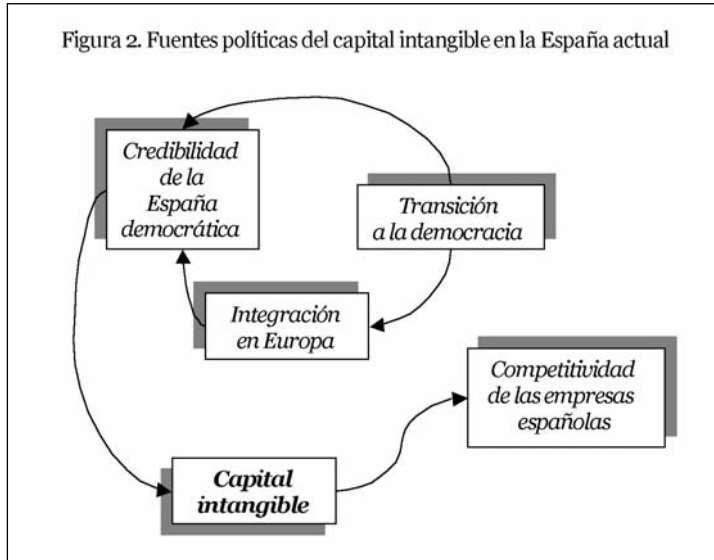
33. Recuérdense libros clásicos como: Friedrich, C. J.; Brzezinski, Z., *Totalitarianism, dictatorship and autocracy*. New York, Praeger, 1962; Ebenstein, W.: *El totalitarismo*. Buenos Aires, Paidós, 1965; Talmon, J. L., *Les origines de la démocratie totalitaire*. Paris, Calmann-Lévy, 1966; Nolte, E., *La crisis de los sistemas liberales y los movimientos fascistas*. Barcelona, Península, 1971; Arendt, H., *Los orígenes del Totalitarismo*. Madrid, Taurus, 1974.

las demás repúblicas exsoviéticas, a las que, sin embargo, y pese a su evidente déficit democrático, se les reconoce que han vivido una ‘transición’.

En definitiva, la Transición española ha pasado a convertirse en uno de los momentos germinales del nuevo orden postbélico, lo que la ha dotado de un poderoso simbolismo y de una incuestionable reputación internacional. La Transición a la democracia en España ejemplifica antes y mejor que ningún otro momento la superioridad del binomio democracia-mercado en que se sustenta el discurso ideológico de la globalización. No debe extrañar, por tanto, que pueda ser entendida por los propios españoles como un aporte de singular relevancia al desarrollo de las sociedades contemporáneas, equiparable en cierta forma al gran mito fundacional de la España moderna: el descubrimiento de América.

El cambio en la continuidad –o la continuidad en el cambio, según se vea– ha pasado así a constituirse como un renovado patrimonio identitario de la España actual. Como no podía ser de otra manera, resulta evidente que en la Transición se entrelazan los vectores de la innovación y la conservación, y es justamente eso lo que caracteriza el proceso, diferenciándolo de lo que sería la mera pervivencia del Régimen o una ruptura más radical que no hubiera podido dejar de tener tintes revolucionarios. La especificidad de lo acaecido en España a partir de 1973 y, sobre todo, la forma gradual y pacífica con que la sociedad española recupera los derechos políticos y se inserta en la sociedad internacional, no sólo concitaron un reconocimiento casi unánime fuera de nuestras fronteras, sino que permitieron recuperar la autoestima a una sociedad muy necesitada de ello.

De ahí que, ante el desafío de la Transición, todos los sectores de la sociedad española sintiesen sobre sus espaldas esta especial responsabilidad: la de no hacer fracasar el proyecto. No todos cedieron en la misma medida ni fueron igualmente generosos, pero el resultado final de sus aportaciones acabó siendo considerado como propio por la inmensa mayoría de los ciudadanos, incluidos quienes habían defendido opciones críticas, como el continuismo o la ruptura. En un país que todavía acusaba los efectos la profunda crisis cultural y de conciencia gestada a lo largo de todo el siglo XIX, el miedo al fracaso era casi tan grande como la urgencia del éxito. Y esto explica justamente por qué la Transición pudo llegar a convertirse en el mito fundacional de una nueva España. Un mito, en efecto, pero sobre el que se sostiene un complejo y pesado edificio con tres torres gemelas: nuestra identidad nacional, nuestra credibilidad y nuestro sistema democrático.



La Transición –y ésta es nuestra tesis– representa, por ello, un cuantioso aporte de capital intangible para la economía española y también para la propia España como empresa colectiva en el marco de la competencia mundial. Además, como poseedor de la ‘patente’, nuestro país percibe importantes beneficios directos e indirectos, si bien es cierto que la explotación del ‘producto’ a escala planetaria, como suele suceder, corre a cargo de las grandes corporaciones del capitalismo global, principales interesadas en que la imagen de la ‘Transición a la democracia’ siga operando como recurso estratégico³⁴.

Ciertamente, y en ello suelen coincidir los observadores externos, el rasgo más característico de la España actual es que, pese a los años transcurridos, continúa estando esencialmente unida a la experiencia histórica de la Transición, que opera como auténtico mito constituyente y fuente de legitimidad. Sin embargo, como hemos adelantado, su relevancia no radica sólo en la mitificación a que ha sido sometida –probablemente de modo inevitable, e incluso necesario– para el consumo interno, sino también y principalmente en su aporte teórico y empírico a la conformación del paradigma global.

34. Cf. Chislett, W., *The internationalization of Spanish Economy*. Madrid, 2002 (libro en línea). Disponible desde Internet en: <<http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/wchislett.pdf>>.

La Transición, contemplada ahora como categoría histórica básica de nuestro tiempo, y no simplemente como mito fundacional de una época o de un Estado, posee un estrecho vínculo con el conjunto de realidades que, hace casi tres décadas impulsaron el más reciente del proceso de globalización, lo que hemos denominado capitalismo global. Y aunque este término no se difunde hasta la última década de la pasada centuria, comprobaremos ahora que aspectos esenciales de su contenido –uno de ellos, el de las ‘transiciones’ a la democracia– ven la luz con bastante antelación.

En efecto, la categoría ‘transición’, tal y como hoy la entendemos (en el sentido de ‘democratización’), precede cronológicamente en más de diez años a la difusión mundial del término ‘globalización’, epicentro del nuevo e insaciable paradigma que se impone en el cambio de siglo. Y, como hemos visto, no es la única aportación que en esta perspectiva puede reconocerse a los primeros años setenta.

Desde la óptica que venimos proponiendo, lo más relevante sería pues reconocer a la Transición el valor de haberse constituido en el mito fundacional de la nueva España, democrática y europeísta, que hoy conocemos. Muy probablemente en ésta, como en tantas otras fundaciones y refundaciones, la verdad haya resultado parcialmente lesionada. Sin embargo, la funcionalidad histórica de la Transición no radica tanto en lo que realmente fue, sino en lo que ha significado. Existen muchos y notorios precedentes: la mitología de la Revolución dotó de identidad a la Francia contemporánea; durante más de setenta años el Octubre Rojo dio cohesión al País de los Soviets, y la Declaración de Independencia lleva más de dos siglos operando como fuente de legitimidad para los EEUU. Como en estos casos, la Transición española ha tenido la virtualidad de que ha sido capaz de ‘capitalizar’, de dotar de capital simbólico, a un país cuyos recursos y condiciones de partida a comienzos de los setenta eran más que precarios, tanto en el orden material como en el intelectual. Y este aporte ha resultado aún más decisivo por el hecho de que se ha concretado en una forma de capital que se ha convertido en el activo más solvente en las nuevas condiciones del capitalismo global. La coyuntura, por una vez, estuvo del lado español.

2.2. La integración en Europa como inversión estratégica

Si atendemos a los principales indicadores económicos veremos que la situación de España en los albores de la Transición política reflejaba los efectos combinados

de la dictadura y la crisis que se inicia en 1973. Es “la gran contradicción que Franco [nos] dejó como herencia”³⁵ y la política económica de la UCD se demostró totalmente ineficiente para desentrañarla. R. Tamames, en una obra clásica, describió esta política como “técnicamente poco imaginativa, socialmente reaccionaria y estratégicamente marcada por la dependencia exterior”³⁶.

En las elecciones de octubre de 1982, el PSOE alcanzó la mayoría absoluta y encargó a Miguel Boyer la dirección del Ministerio de Economía y Hacienda. El control de la inflación continuó siendo la prioridad en materia económica, aunque a costa de la depreciación de los salarios. La reconversión industrial saneó algunos sectores, pero disparó las cifras del paro, al no crearse empleo alternativo. Todo ello provocó una gran debilidad en la demanda interna que, en 1985, al ralentizarse la exportaciones, puso al descubierto la gravedad de la depresión. Boyer se vio forzado a dimitir y fue sustituido en 1986 por Carlos Solchaga, que continuó la política de su predecesor.

Es una realidad que, hasta mediados de los ochenta, ni los gobiernos centristas ni los primeros gobiernos socialistas fueron capaces de hacer frente con un mínimo de eficiencia a la recesión. La “herencia de Franco” continuaba viva, con ayuda, desde luego, de la crisis económica internacional. Sin embargo, estos años dominados por el estancamiento, por la imparable caída del empleo, por la espiral inflacionista, fueron también los años en que se produjo la acumulación silenciosa, gota a gota, del capital intangible que, desde 1986, y aprovechando las oportunidades de una nueva y favorable coyuntura económica internacional, permitieron a España y a sus empresarios dar el salto hacia la competencia global. Hoy vemos a grandes bancos y empresas españolas en Argentina, Chile y otros países de América Latina compartiendo el mercado con las multinacionales japonesas y norteamericanas. ¿En qué ha consistido el ‘milagro español’? ¿Ha sido suficiente con el aporte en activos intangibles de la Transición política?

En efecto, la Transición, una vez culminada con éxito en torno a 1982³⁷, comenzó a dar sus réditos, todavía poco perceptibles en el nivel contable pero seguros a

35. Tamames, R., *Introducción a la economía española*. Madrid, 1986, 16ª ed, p. 491.

36. *Ibídem*, p. 503.

37. Esta es la fecha que se propone en Maravall, J. M.; Santamaría, J., “El cambio político en España...”, *op. cit.*, pp. 112-163.

largo plazo. Una de las primeras inversiones apoyadas en este nuevo capital relacional que realizó la España democrática fue su incorporación como socio a las Comunidades Europeas. Esta segunda decisión estratégica hará que España abandone en poco tiempo y con notable éxito su frágil posición en el sistema mundial. Y, como sucede siempre con los recursos intangibles, lejos de disminuir con su uso, el propio simbolismo de esta adhesión histórica pasará a incrementar, como una segunda inyección de capital, la credibilidad internacional de España.

La incorporación de nuestro país al Mercado Común, largamente buscada por la tecnocracia franquista desde finales de los cincuenta³⁸, llegó con el primer gobierno de Felipe González. El secular pesimismo hispánico ha tendido, no obstante, a poner el énfasis en los aspectos menos afortunados de este proceso, que a juicio de algunos consolidaría nuestro papel secundario y dependiente de los grandes centros que lideran hoy el sistema mundial. Para los más críticos, la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE, en 1985, no sólo no contribuyó a erradicar las seculares lacras de nuestro desarrollo, sino que incluso ha servido para reforzar algunas de sus tendencias más negativas.

Por sólo mencionar algunas cláusulas contenidas en este acuerdo, España aceptó reducir en 5 años el 20 % de su producción de cereales, carne bovina, vino y aceite de oliva, lo que supuso arrancar más de 200.000 ha de viñedo, levantar 45.000 ha de olivo y sacrificar cientos de miles de animales. Se aceptó además reducir el 14'5 % de nuestra producción láctea en 3 años, obligándose España a importar 400.000 Tm de leche anuales. Como resultado de este compromiso, buena parte de las 309.000 explotaciones ganaderas censadas en el Estado español fueron condenadas a desaparecer. Asimismo, la CEE impuso 10 años de aranceles proteccionistas para nuestros productos agrícolas, a la vez que mantenía acuerdos preferenciales, mucho más ventajosos, con terceros países como Marruecos o Israel.

Las cifras en el sector agrario son igualmente reveladoras, pero no nos detendremos en su análisis. Diremos sólo que, con la meta de la convergencia, la población activa agraria en España se redujo a los niveles de ocupación de los países más desarrollados de Europa, lo que, sin una reconversión previa, no supuso sino más

38. Vid., por ejemplo, el monográfico editado por la Oficina de Coordinación y Programación Económica conteniendo el Tratado de la CEE, *El Mercado Común Europeo*. Madrid, 1960.

desempleo en el campo. Por otro lado, el creciente déficit de nuestra balanza comercial nos hizo cada vez más dependientes de los países ricos y, en especial, de Alemania y Francia, cuyas empresas pasaron a controlar sectores importantes de nuestra economía y se apropiaron de una buena parte del valor añadido de nuestros productos agrarios.

El mercado único, que en principio fue visto un como estímulo para la creación de empleo, al eliminar los obstáculos a la entrada de capitales exteriores, tuvo también el efecto indeseable de incrementar las diferencias en el reparto territorial de las inversiones. Mientras que en las regiones más pobres se destruían puestos de trabajo por la escasa competitividad de las empresas, una vez suprimidos los aranceles y limitada al máximo la intervención estatal, los capitales que penetraban en nuestro país tendían a asentarse en las regiones con una mejor infraestructura y con recursos humanos más cualificados, como es el caso de Cataluña o Levante. Parece claro que el establecimiento del mercado único no benefició a todos por igual.

Vemos pues que, en términos estrictamente materiales, el ingreso en la CEE conllevó unos costes importantes para la economía española³⁹. Sin embargo, quedarnos sólo en este primer impacto económico, o continuar abundando en el elevado coste que en materia de soberanía o en las cuestiones de seguridad y defensa ha tenido la integración de España en las estructuras supranacionales del capitalismo global, no haría sino constreñir el análisis a un mero inventario de concesiones. Y haría completamente inexplicable la amplia proyección internacional que en los años subsiguientes alcanzarán las empresas españolas.

Así, desde la perspectiva que hemos pretendido adoptar, la pregunta sería otra: ¿qué influencia ha tenido la decisión histórica de la integración europea sobre la credibilidad de la España democrática? Y ésta, que no es una pregunta inocente, enlazaría con la cuestión previa que hemos venido planteando en términos similares: la influencia de la Transición a la democracia como generadora de valor, al proyectar una imagen positiva de España en Europa y en el mundo.

Sabemos a qué intereses básicos responde el proceso de integración europea. Con el mercado común las grandes corporaciones de las principales potencias con-

39. Tampoco hay consenso en este diagnóstico. Cf. Molina del Pozo, C. (coord.), *España en la Europa comunitaria: balance de diez años*. Madrid, 1996.

tinentalles vieron cumplidos sus objetivos: recuperar la unidad perdida antes de la guerra, consolidar sus posiciones frente al capital norteamericano e integrar en un marco reglamentado los sectores del carbón, el acero, el transporte, el comercio, la agricultura, la pesca y la energía atómica.

Los capitales francés y alemán, que impulsaron el proceso, fueron lógicamente los más beneficiados, hasta tal punto que se impuso el consenso previo franco-alemán para firmar acuerdos posteriores (la llamada ‘preferencia comunitaria’). Las sucesivas ampliaciones de la Comunidad a otros países, entre ellos España, con problemáticas específicas, las continuas guerras comerciales internas y con EEUU. y, sobre todo, la integración del Reino Unido y la unificación alemana han modificado radicalmente el primitivo equilibrio en las relaciones de los Seis.

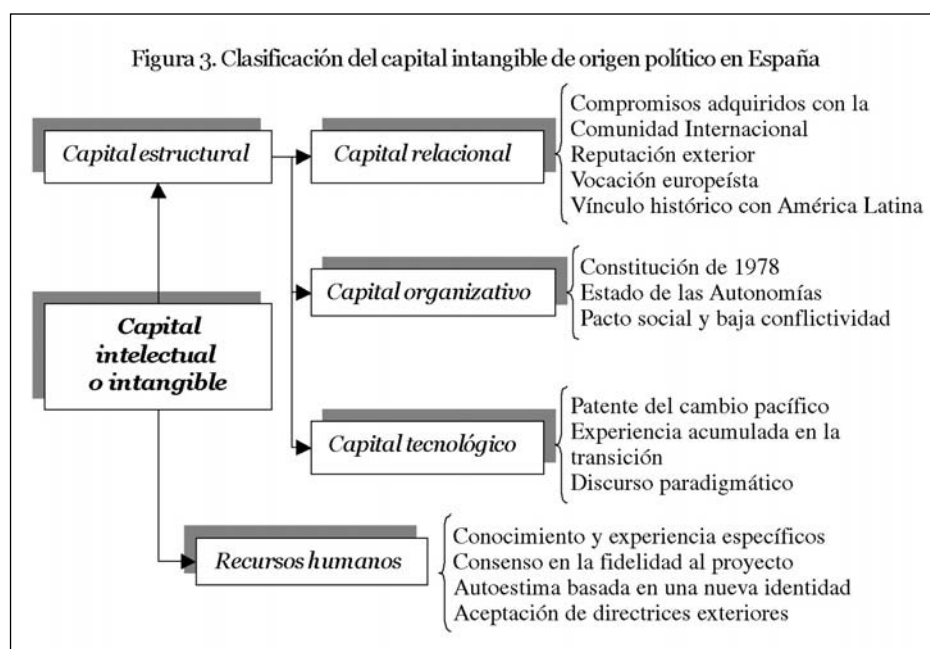
Lo cierto es que hasta la firma del Tratado de Maastricht, y aún hoy de hecho, la unidad europea se ha visto limitada a la cooperación interestatal, y ello de manera efectiva sólo en materia económica, a través del mercado único y del euro. Muchos analistas hacen hincapié en este déficit de contenido político, como si fuera el talón de Aquiles de la Unión. Sin embargo, una mirada atenta al Acta Única Europea de 1986, que señaló tres fases para alcanzar la unidad política, y al Plan Delors, revela que los objetivos en materia política existen y están bien definidos. Otra cosa es que puedan defraudarnos, e incluso provocar desconfianza. Así, tanto el Tratado de la Unión como los documentos elaborados por la Convención sobre el Futuro de Europa, presidida por Giscard d’Estaing, prevén incrementar las atribuciones de la Comisión Europea, órgano ejecutivo, a costa de los gobiernos de los Estados miembros.

Constituida en gran potencia del capitalismo global, y bajo el paraguas de la defensa de la democracia, la UE ha abierto ya la puerta a un progresivo intervencionismo en las cuestiones internas de otros países y se esfuerza por definir un espacio propio en las relaciones internacionales, basado en una política exterior y de seguridad común. Aunque hasta el momento, lo cierto es que ha sido incapaz de dar una respuesta única ante conflictos tan importantes como el hundimiento de los regímenes socialistas del Este, el conflicto de Oriente Medio, la guerra en la ex-Yugoslavia o las secuelas bélicas del 11 de septiembre.

Dicho esto, es evidente que, en efecto, la prioridad hoy es el mercado único, la libertad de movimiento tanto de capitales como de trabajadores en todo el ámbito de la Unión, con la consiguiente convergencia en materia sociolaboral. El Tratado

de la Unión debe ser entendido, pues, como la consecuencia lógica de la política que dio vida a la CEE, en las nuevas condiciones que se derivan del final de la Guerra Fría: el renacimiento de Alemania, la reactivación de la competencia con EEUU y el desafío del capitalismo global.

Queda claro que lo esencial de la UE es su vertiente económica y su aceptación de las reglas del mercado. Por consiguiente, la competitividad constituye su prioridad estratégica. La disponibilidad de grandes sumas de capital y su libre circulación por el conjunto del espacio europeo son así condiciones necesarias para afrontar los retos de la competencia en las condiciones del capitalismo global. La unidad monetaria, elemento central de la unidad económica, es ya un hecho. A este rápido proceso, que no contempla inicialmente la reducción significativa de las enormes diferencias de riqueza entre los Estados miembros y entre las distintas regiones, se subordinaron las políticas económicas de los Quince, con independencia de los partidos gobernantes y de las circunstancias concretas de cada país. El fantasma de las ‘dos velocidades’ forzó a los países menos ricos, entre los que se encontraba España, a asumir con entereza las radicales medidas monetaristas de lo que se dio en llamar ‘convergencia económica’.



En definitiva, hablamos del surgimiento de un gran coloso económico. La participación de España en este proceso –aun considerando el elevado coste material de la adhesión– no podría explicarse en modo alguno sin la fuerte inyección de capital intangible que supuso la culminación exitosa de su Transición a la democracia. No es casual que la incorporación de España a la CEE no tenga lugar hasta que nuestro país no hubo dado pasos irreversibles en el camino de la normalización democrática⁴⁰. Veamos cuáles fueron estos activos intangibles que permitieron a España ingresar en el proyecto europeo:

a) En primer lugar, España cuenta con una monarquía que goza de autoridad indiscutida y de un amplio respaldo social, reforzado éste en buena parte por la actuación del Monarca como garante de la institucionalidad democrática en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. La cesión de los derechos históricos por parte de su padre dio al Rey la legitimidad dinástica de la que inicialmente carecía, y la aprobación mayoritaria de la Constitución de 1978 dotó también al régimen de una plena legitimidad democrática, revalidada en sucesivos procesos electorales.

b) Los responsables políticos de los partidos mayoritarios –desde la derecha a los comunistas– están avalados por su moderación y por su experiencia como gestores eficaces del cambio de régimen en condiciones de paz, consenso y diálogo social. Por lo que respecta a los que proceden de los grupos de la oposición, son además bien conocidos por sus colegas europeos, con los que han compartido tribuna en las reuniones de la Internacional Socialista y organizaciones similares.

c) Los agentes sociales, sindicatos y empresarios, han demostrado también su capacidad de diálogo y su posibilismo, firmando acuerdos y pactos sociales auspiciados por los sucesivos gobiernos (los Pactos de la Moncloa, el ANE, el AES). Y, aunque sus efectos prácticos no sirvieron para remontar la crisis, contribuyeron a disminuir la conflictividad laboral y a contener la inflación por medio de la moderación de los salarios, lo que resultó atractivo para la inversión exterior.

d) La cúpula dirigente, incluidos los mandos militares, integrados ya en la Alianza Atlántica desde 1981, era considerada ‘de confianza’ por los actores inter-

40. Este vínculo entre democratización y europeización queda claramente de manifiesto en Moreno Juste, A., “España en el proceso de integración europea”, en Martín de la Guardia. R.M.; Pérez Sánchez, G.A. (eds.), *Historia de la integración europea*. Barcelona, 2001, pp. 188-200.

nacionales que habían tutelado, de una forma u otra, la Transición política. Tanto la Secretaría de Estado norteamericana como la Internacional Socialista o el Vaticano⁴¹ contaban con elementos leales en los partidos y organizaciones sociales con mayor representatividad, lo que eliminaba los riesgos de una evolución imprevista.

Todas estas garantías se daban ya a mediados de 1982, excepto una, que ha sido señalada por diferentes autores como la ‘prueba del 9’ de la Transición española: que gobernase el Partido Socialista. Y ello, no tanto por temor a la reacción que este cambio pudiera provocar en los sectores más involucionistas; ni tampoco por el sesgo radical que un eventual gobierno socialista hubiera introducido en la política española. En la escena internacional ambos riesgos estaban más que ponderados, y el Congreso de Suresnes había despejado ya en 1974 todas las dudas. Sin embargo, la prudencia y, sobre todo, la preservación de una imagen pública escrupulosamente democrática –uno de los activos intangibles de la UE en la competencia estratégica– aconsejaron a los altos dirigentes europeos no aceptar la admisión de España en las Comunidades hasta su plena normalización política, o lo que es lo mismo, hasta que gobernara el Partido Socialista. Y así fue en efecto.

En suma, culminado el proceso, cabe decir que para España el ingreso en Europa fue el resultado de una decisión estratégica, en la que nuestro país invirtió su capital máspreciado, la experiencia de la Transición política. La integración ocasionó desajustes estructurales y tuvo, inicialmente, efectos contradictorios, pero desde un primer momento actuó como una nueva fuente de capital relacional para España: la credibilidad de ser un Estado miembro de la Comunidad Europea. Por supuesto, como no podía ser de otra manera, para los grandes Estados de la futura Unión también la incorporación de España tuvo efectos muy positivos, al menos en los órdenes económico, geopolítico y geoestratégico. Y, lo más importante, les permitió disponer del capital simbólico acumulado por la España democrática y acceder, haciendo uso de sus vínculos históricos y del patrimonio común iberoamericano, parte también de nuestro capital intangible, a los mercados de América Latina.

41. Javier Tusell atribuye al monarca la iniciativa en la mejora de las relaciones con el Vaticano, que se tradujo en unos primeros acuerdos firmados en julio de 1976, abriendo paso a un nuevo Concordato suscrito en enero de 1979, Tusell, J., *La transición española a la democracia*, II. Madrid, 1997, pp. 173-174.

3. VIGENCIA Y PERSPECTIVAS DEL MODELO TRANSICIONAL

3.1. Las transiciones en el paradigma global

Pasados sólo tres años desde nuestra integración en la CEE, la experiencia histórica de la Transición española volvió a convertirse en un recurso estratégico, disponible ahora por el conjunto de las potencias occidentales, pero principalmente por aquéllas que, como tutoras del proceso, habían adquirido derechos para la explotación del modelo: Europa y los EEUU. No sería injusto afirmar que la forma en que se resuelve la Guerra Fría debe mucho a la Transición española, como proveedora de experiencia, de ideología y de discurso; en definitiva, como referente mítico hacia el que dirigir el proceso de refundación de las sociedades de la Europa central y oriental.

Como ya se ha apuntado, la caída del Muro de Berlín marcó un antes y un después en las relaciones internacionales y dejó el camino expedito a la práctica sin restricciones de la competencia global. El fin de la Guerra Fría supuso también el descrédito y el progresivo abandono del paradigma teórico que había dominado la mayor parte del siglo XX, cuyo polo más avanzado estaba situado en torno a la secuencia progreso-revolución-socialismo. La *revolución* era, de hecho, el principio que dotaba de legitimidad a las nuevas sociedades de la Europa del Este y a muchas de las que habían surgido en el resto del mundo de la mano de la descolonización. Era, en sentido estricto, el mito fundacional de casi todos los Estados contemporáneos, tanto de las viejas democracias del continente americano como de las nuevas naciones afro-asiáticas; y, por supuesto, lo era también –y en grado sumo– de los Estados integrados en el denominado ‘campo socialista’ durante la Guerra Fría. Pero era también una categoría histórica que parecía responder bien a lo que había sido el devenir de las sociedades contemporáneas, a la vez que, como elemento teórico, dotaba de contenido al discurso político de la izquierda.

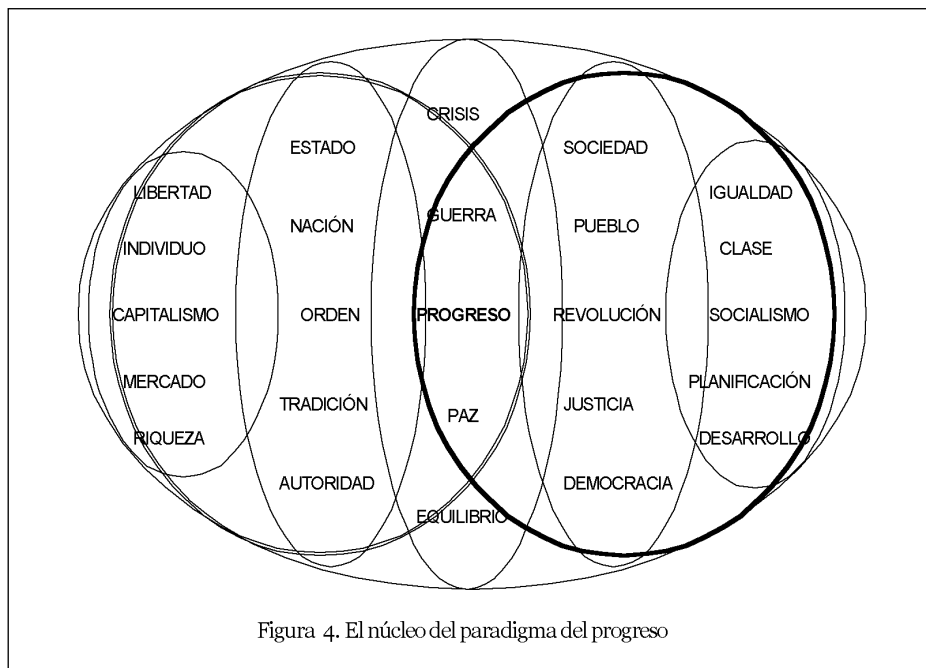
Ciertamente, la revolución era el tópico más reiterado y con mayor carga emotiva del paradigma que comienza a tomar cuerpo a fines del XVIII y que, con distintas mutaciones de significado, permanece vigente hasta el cambio de Milenio: el *paradigma del progreso*. En torno a esta idea-fuerza, en un complejo y bien trabado sistema de oposiciones se situarían, ya en la Guerra Fría, los vocablos ‘guerra’ y ‘paz’, y en su entorno palabras como ‘libertad’ e ‘igualdad’, ‘socialismo’ y ‘capi-

talismo' (o 'imperialismo'), 'planificación' y 'mercado', 'equilibrio' y 'crisis', 'riqueza' y 'desarrollo', 'burguesía' y 'proletariado', 'individuo' y 'clase', 'nación y pueblo', 'Estado' y 'sociedad', 'autoridad' y 'democracia', 'tradicición' y 'justicia', 'orden' y 'revolución', etc. El paradigma de la Guerra Fría quedaba configurado así como un campo semántico dual, formado a partir de contradicciones, dado que pretendía reflejar la realidad de la gran confrontación ideológica que dominó la Historia del mundo en las últimas dos centurias.

Pocos pueden dudar, sea cual sea su valoración de lo acaecido en los últimos diez años, que hoy la mayor parte de este paradigma ha caído en desuso o ha sido parcialmente integrado a finales de los ochenta por el que conocemos como *paradigma global*. Como antes el 'progreso', ahora la 'globalización' se sitúa como la idea-fuerza que articula un extenso campo semántico donde las palabras 'libertad', 'democracia', 'tolerancia', 'competitividad', 'convergencia', 'integración' y otras coexisten con acrónimos como 'ONG', 'OTAN', 'ONU'..., y con expresiones tales como 'ayuda humanitaria', 'pacto social', 'mercado único', 'desarrollo sostenible', 'medio ambiente', 'misiones de paz', etc. Entre todas ellas destaca, sin embargo, el vocablo 'transición', que ha venido a ocupar el rol que antes, en el paradigma del progreso, desempeñó la 'revolución' como la referencia más evocadora y con mayor capacidad para promover la movilización de las conciencias⁴².

Como puede verse en la *Figura 4*, en el paradigma del progreso esta palabra ocupa el lugar central, pero estrechamente ligada a 'revolución', como vía de acceso al 'socialismo', sea cual fuere la acepción que se quiera tener de él. El 'socialismo' es, en este paradigma, la utopía, el horizonte último del 'progreso'. Por su parte, el vocablo 'revolución' centra su propio campo semántico, asociado al 'pueblo', sujeto y protagonista de la 'revolución', y a la 'justicia', como reivindicación secular del 'pueblo'. En un segundo anillo se situarían las palabras 'sociedad', que definiría al beneficiario último de la acción del 'pueblo', y 'democracia', como forma política que promueve y asegura el imperio de la 'justicia'. En cuanto al 'socialismo', estaría asociado a la idea de 'clase', en función de la cosmovisión que comparten la mayoría de los teóricos socialistas, y también a la 'planificación',

42. Una exposición más detallada, basada en el análisis del discurso ideológico, en Pérez Serrano, J., "Continuidad, cambio e innovación en la transición política española: su aporte a la conformación del paradigma global", ponencia invitada al seminario *La Transición política española. 25 Aniversario de la Ley de Reforma Política*. Córdoba, 11 a 14 de diciembre de 2001.



como alternativa al liberalismo económico. Por último, en los extremos de este segundo campo semántico estarían los vocablos ‘igualdad’, aspiración histórica de la ‘clase’ promotora del ‘socialismo’, y ‘desarrollo’, entendido como resultado inexorable de la ‘planificación’.

En el centro se sitúan los términos que reflejan la preocupación principal de este paradigma: ‘guerra’ y ‘paz’, y en menor medida ‘crisis’ y ‘equilibrio’, expresiones todas ellas características del discurso dominante durante la Guerra Fría. Pero hemos dicho que el paradigma del progreso es un paradigma dual. Ello quiere decir que engloba un segundo campo semántico muy distinto del anterior, pero indisolublemente vinculado a él. Si el primer conjunto de palabras que acabamos de relacionar puede definirse por el vocablo más genérico –‘socialismo’–, dado que evoca la *utopía* revolucionaria y el fin último del ‘progreso’ para quienes hacen suya esta cosmovisión, la otra cara del paradigma es la que se articula en torno al ‘capitalismo’, como *realidad* dominante y modelo que se pretende defender. ‘Socialismo’ y ‘capitalismo’ comparten su fe en el ‘progreso’, pero el ‘capitalismo’ lo basa en el mantenimiento del ‘orden’, que en este campo ocuparía el lugar de la ‘revolución’.

Al ‘orden’ estarían asociadas así las palabras que articulan como ideas-fuerza las dos grandes corrientes del pensamiento liberal-conservador: la ‘nación’, mito liberal, y la ‘tradicición’, mito conservador. Y en un segundo anillo, como no podía ser de otra manera, el ‘Estado’, forma política de la ‘nación’, y la ‘autoridad’, llamada a garantizar el respeto a la ‘tradicición’. Por último, en el extremo más *real* del paradigma, que se nuclea en torno a la denominación genérica de ‘capitalismo’, estarían los vocablos ‘individuo’ y ‘mercado’, que identifican el protagonismo del hombre y de la iniciativa privada en el liberalismo político y económico. Para finalizar, se sitúan las palabras ‘libertad’, concebida como derecho esencial e inalienable del ‘individuo’, y ‘riqueza’, consecuencia natural e inevitable del funcionamiento del ‘mercado’ y principal argumento para defender la superioridad del ‘capitalismo’.

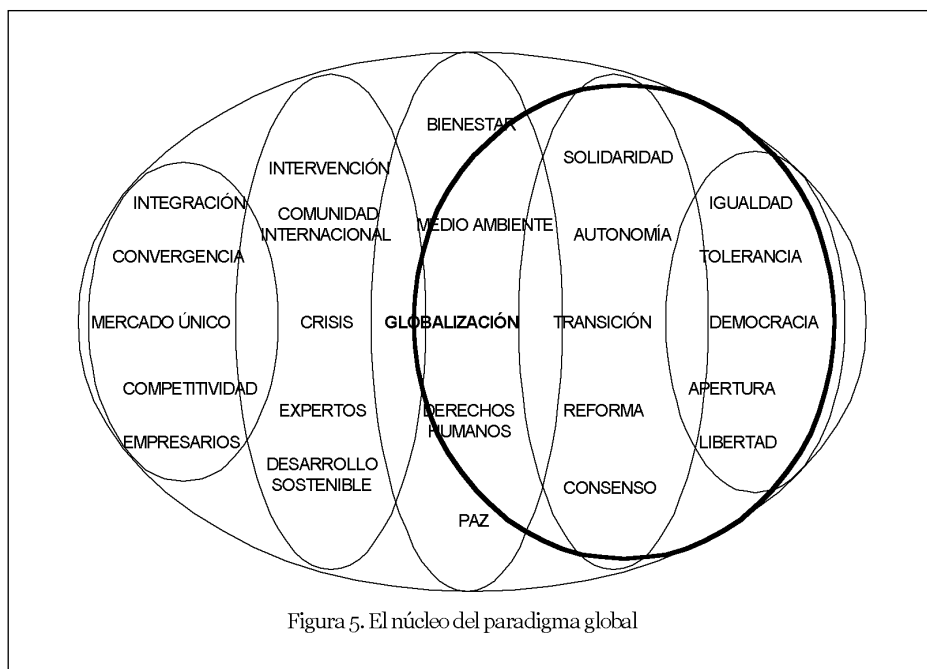
La *Figura 5* pretende reflejar la gran mutación que ha sufrido el discurso político e ideológico en las últimas décadas del siglo XX. El resultado es, como se ha dicho, la conformación de un nuevo paradigma, que hemos denominado *global*, dado que gira en torno al mito de la globalización. En este caso cabe señalar, sin embargo, que este paradigma es homogéneo, es decir, no coexisten en él, como en el paradigma del progreso, dos campos semánticos enfrentados, dos formas de entenderlo –desde la realidad y desde la utopía–, sino que todos los vocablos conforman una visión unidimensional del fenómeno en torno al cual se articula todo el paradigma. Esto ha llevado a algunos autores a emplear el término ‘pensamiento único’⁴³ para referirse tanto a los procedimientos como a las elaboraciones que se derivan del empleo del paradigma global.

Dicho esto, pasemos a su análisis más detallado. En este caso, la palabra que aparece más directamente vinculada al centro es el término ‘transición’, aunque en este caso como vía de acceso a la ‘democracia’, que sustituye al ‘socialismo’ como nueva utopía, como horizonte y fin último de la ‘globalización’. Como antes la ‘revolución’, ahora la ‘transición’ articula su propio campo semántico, cuyos principales pilares son la ‘reforma’, como elemento que asegura la estabilidad de las instituciones, y la ‘autonomía’, recurso básico en esta nueva etapa para armonizar los intereses y aspiraciones de las distintas nacionalidades asegurando la integridad territorial y la unidad del Estado. Pero la ‘reforma’ precisa el ‘consenso’ si quiere

43. La discusión actual que se ha generado en torno al *pensamiento único* tiene su origen en Ramonet, I., “La pensée unique”. *Le Monde Diplomatique*, janvier, 1995.

evitar el desencadenamiento de una crisis política que pudiera hacerla inviable, y la ‘autonomía’ no se entiende sin la ‘solidaridad’, dado que ésta se presenta como el único medio de combatir el agravio comparativo y, a la postre, las tendencias centrífugas de las nacionalidades que generan menos recursos. De esta forma se completa un primer campo semántico.

En paralelo, la ‘democracia’, como objetivo último de las transiciones, está asociada a los vocablos que históricamente le son propios, ‘libertad’ e ‘igualdad’, aunque mediados en este caso, dado el carácter tendencial que el término adquiere en los procesos de ‘transición’, por la ‘tolerancia’ y por la ‘apertura’. Es decir: la ‘tolerancia’ es la vía para alcanzar una ‘igualdad’ que sólo se entiende en la diversidad y la ‘apertura’ es la condición *sine qua non* para superar las situaciones de falta de ‘libertad’.



En el centro se sitúan los términos que definen los bienes más apreciados, aquellos que la ‘globalización’ está obligada por todos los medios a preservar. La preocupación por la ‘guerra’, que articulaba todo el paradigma del progreso se ve ahora ampliada por cuatro grandes familias de vocablos que tienen en común el carácter universal con que son contemplados en el paradigma global: la ‘paz’, el ‘medio

ambiente', los 'derechos humanos' y el 'bienestar social'. El discurso de la globalización reconoce así que la obsesión por la 'guerra' que había dominado el discurso del progreso había dejado de lado y en buena medida promovido problemas como el del deterioro medioambiental, la falta de respeto a los derechos humanos y la persistencia de situaciones de extrema pobreza en amplias regiones del planeta.

Lo dicho explica el lugar preeminente que en este nuevo paradigma ocupa la palabra 'crisis', desposeída ya de la connotación espontánea, coyuntural y focalizada que la había acompañado en el paradigma del progreso. Ahora la 'crisis' es siempre, potencialmente, una crisis global. La denominada 'crisis ambiental' lo es por definición, dado que se manifiesta a escala planetaria; las 'crisis bélicas' y las derivadas de la violación de los derechos humanos amenazan la paz mundial, en la medida en que los conflictos locales han pasado a contemplarse como una amenaza para la seguridad colectiva. Igualmente, las 'crisis' provocadas por la miseria y el hambre que padece una buena parte de la población del planeta han sido reconocidas por instancias internacionales –como la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992– como uno de los grandes problemas del medio ambiente global.

Para hacer frente a la 'crisis', dado su carácter global, este paradigma contempla siempre la 'intervención' reguladora de la 'comunidad internacional', haciendo uso de las estrategias y medios que en cada caso, y según la naturaleza y la magnitud del conflicto, se consideren necesarios. En la preparación de la intervención, durante la misma y, sobre todo, una vez restaurada la normalidad, se precisará la concurrencia de técnicos cualificados, los denominados 'expertos', que sean capaces de articular los procedimientos que permitan la reorganización interna de la colectividad en conflicto y su inserción en las 'redes' tejidas por la sociedad internacional, en la perspectiva de alcanzar un modelo de 'desarrollo sostenible' que permita la supervivencia y el bienestar de la población afectada –sea la de un Estado, la de una región o la del conjunto de la Humanidad–.

Como puede comprobarse, la 'globalización' puede llegar a confundirse, si sólo atendemos a los aspectos económicos, con el 'mercado único', aunque éste vocablo no deja de ser uno de los principales del paradigma. De acuerdo con los dogmas del neoliberalismo, aplicados con mano de hierro por el FMI y el BM, las condiciones esenciales para que pueda llegar a darse el 'mercado único' son la 'convergencia' de las economías nacionales y la 'competitividad' de las mismas, de forma que no

se produzcan grandes desequilibrios locales o regionales. De acuerdo con esta cosmovisión, y los acontecimientos en ciertas regiones lo demuestran, la ‘convergencia’ acaba promoviendo la ‘integración’ de territorios, y economías en estructuras –a veces también políticas– cada vez más extensas y complejas, en un proceso que recuerda mucho los presupuestos de la teoría geopolítica clásica. En el orden social, la ‘competitividad’ se hace recaer directa y casi exclusivamente en la acción de los ‘empresarios’, como grupo más dinámico de la sociedad, lo que explica el creciente reconocimiento de que, en la medida que arraiga este paradigma, va siendo objeto este colectivo. Una situación radicalmente opuesta a la que había caracterizado el periodo de apogeo del paradigma del progreso.

Para lo que ahora nos interesa, parece demostrado que el vocablo ‘transición’, con el contenido y las connotaciones que éste adopta a partir de 1975, a raíz –aunque no exclusivamente– de la experiencia española, aporta una buena parte del campo semántico que actualmente conforma el paradigma global. Ciertamente, en la memoria histórica de los españoles están firmemente arraigados términos como ‘transición’, ‘apertura’, ‘reforma’, ‘pacto’, ‘consenso’, ‘autonomía’, ‘libertad’ o ‘democracia’, que fueron utilizados por primera vez en su actual sentido político y formando parte de un todo en el periodo de nuestra Historia que adopta el nombre de la palabra clave de este paradigma.

De todo lo dicho se denota que la fortuna de la Transición española como referencia histórica estriba en haber sido capaz de cuestionar por la vía de los hechos la secuencia progreso-revolución-socialismo en que estaba basado el discurso marxista vigente durante la Guerra Fría. En efecto, del mismo modo que la ‘transición’ se impuso a la ‘revolución’ (y a lo que en España se concebía como un proceso de baja intensidad, la ‘ruptura democrática’), el ‘neoliberalismo’ pretendió superar los límites del keynesianismo y demostrar las carencias de la ‘planificación’ económica, dotando de un nuevo impulso al capitalismo en su confrontación con el socialismo a escala planetaria. Y no cabe duda de que las potencias occidentales supieron aprovechar ambas herramientas.

3.2. Los regímenes postransicionales hoy

Como se ha visto, el término ‘transición’ cobra sentido pleno en el paradigma global. La funcionalidad histórica y sistémica de la transición estribaría por ello en que permite, de acuerdo con esta cosmovisión, la *homologación* política, pero tam-

bién –y principalmente– social y económica, a los modelos diseñados por las instituciones supranacionales del capitalismo.

A la luz de la experiencia histórica, son al menos cinco los criterios de homologación que deben verificarse, como condiciones previas, en las sociedades que aspiran a recorrer el camino de la transición a la democracia: a) la apertura política del Régimen preexistente y el reconocimiento de la tutela internacional; b) la apertura económica y la disponibilidad para la integración en los mercados regionales; c) el consenso de los agentes políticos para asegurar la intangibilidad del sistema; d) el consenso de los agentes sociales para garantizar la estabilidad (pacto social); y e) el consenso de los agentes económicos para potenciar la competitividad de las empresas.

Lamentablemente, proceder al análisis detallado de lo que significan en verdad estos cinco criterios nos llevaría demasiado lejos de los objetivos de esta exposición, por lo que nos limitaremos a señalar que, cumplidos estos requerimientos, la comunidad internacional reconoce que el proceso democratizador está en marcha y asume los compromisos de apoyo, vigilancia y control que le son propios⁴⁴. Procede subrayar, no obstante, que tales funciones persisten durante toda la etapa transicional, e incluso después de la consolidación democrática, dado que en ese tiempo la nueva democracia ha debido integrarse en las instituciones supranacionales de carácter político, militar y económico existentes en su entorno, asumiendo también en el caso de los países periféricos importantes deudas externas y compromisos con el BM y el FMI. Es decir, la dependencia exterior pasará a ser un rasgo estructural en estos regímenes, a diferencia de lo que podemos decir de las viejas democracias.

De hecho, la transición ha sido, desde 1975, el requisito necesario y la única vía de acceso a la comunidad internacional para aquellos países que, por diversos avatares históricos, mantuvieron formas políticas ‘incorrectas’. Y ello porque el discurso globalista necesitaba una imagen política inmaculada, definida por su apuesta inequívocamente democrática. La autocrítica y el distanciamiento respecto al pasado reciente que conlleva toda transición permitiría el cambio de los dirigentes,

44. Son inevitables los paralelismos con el Sistema de Viena y la experiencia histórica de la Santa Alianza en las primeras décadas del siglo XIX, pero lamentablemente carecemos aquí del espacio necesario para realizar siquiera una sucinta aproximación al tema.

la renovación de las instituciones, de los eslóganes, de los discursos y, sobre todo, una nueva legitimación del poder político, social y económico, basada en el ya reiterado binomio democracia-mercado.

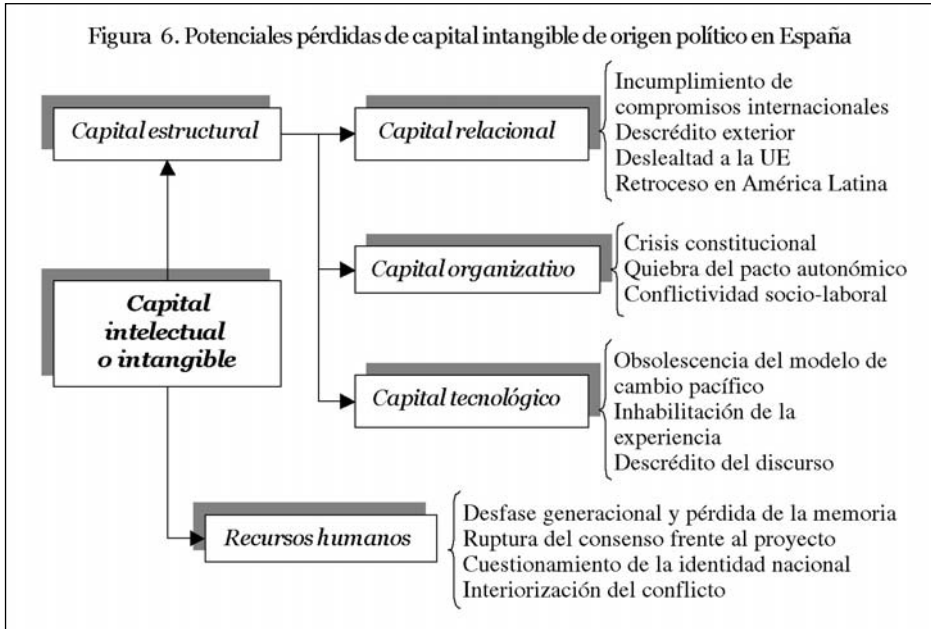
El estrecho nexo que vincula el éxito de las transiciones con la conformación del sistema unipolar es, a la vez, un importante talón de Aquiles de las nuevas democracias. El apoyo externo y la presión de la comunidad internacional, liderada por los Estados Unidos, han actuado hasta ahora como elementos disuasores, atenuando la conflictividad interna o desalentando a los sectores más críticos, que no encuentran ya un referente externo.

Pero, la política exterior norteamericana ha experimentado una importante radicalización después de lo acaecido el 11 de septiembre de 2001, pasando a convertirse en un nuevo y quizá decisivo factor de inestabilidad. Como ha señalado Bernal-Meza⁴⁵, este viraje supone: a) el derecho de intervención unilateral; b) el derecho a utilizar todo tipo de armas, incluidas las no convencionales (químicas, biológicas y nucleares); c) la declaración unilateral de potenciales enemigos sin necesidad de probar previamente su amenaza; d) el derecho a señalar qué es lo aceptable y qué no lo es a los países de su esfera de influencia, y e) el derecho a modificar el régimen político de otros países. Iniciativas como la del Sistema Nacional Antimisiles (NMD) y prácticas perversas como las de la Red Echelon de espionaje electrónico revelan que, desde mucho antes del 11-S, los EEUU se preparan para afrontar un eventual cuestionamiento de su hegemonía.

Quizá por ello la mayoría de los autores no auguran una dilatada vigencia al modelo unipolar. John Gaddis, James Rosenau, Immanuel Wallerstein y otros han avisado sobre las tendencias centrífugas del sistema mundial y sobre la fragilidad del predominio americano⁴⁶. ¿Qué será entonces de las democracias instaladas a partir del consenso y la renuncia a reivindicaciones históricas? La consolidación de estas democracias, a veces todavía muy precarias, dependerá en gran medida de la vigencia del paradigma global y de la disuasión que supone la práctica del globalismo, como nuevo intervencionismo a escala planetaria.

45. En una conferencia pronunciada en la Universidad de Buenos Aires en diciembre de 2001.

46. Gaddis, J.L., "Toward the Post-Cold War World". *Foreign Affairs*, 70, 2 (1991), pp. 102-122; Rosenau, J. et al., *Beyond Westphalia: State Sovereignty and International Intervention*. Baltimore, 1995; Wallerstein, I., "Peace, Stability and Legitimacy, 1990-2025/2050", en *After liberalism*. New York, 1995, pp. 25-45.



En este sentido, nada nos asegura que los regímenes dictatoriales no vuelvan a recuperar su funcionalidad histórica, dado que en muchos países han permanecido inalterados además el poder económico, las estructuras sociales y una buena parte del imaginario colectivo forjados por las dictaduras. En el otro extremo, en un mundo multipolar, diverso y conflictivo como el que cabe imaginar en pocas décadas, ¿quién puede asegurar que no vuelva a cristalizar la utopía revolucionaria? Si los países del Este de Europa no alcanzan en un tiempo razonable los objetivos por los que impulsaron los procesos de cambio, ¿serán capaces de evitar el rebrote de las opciones nacionalistas y autoritarias?

El modelo de la transición, no lo olvidemos, fue un recurso histórico; su éxito, estrechamente vinculado a la gran crisis que pone fin a la Guerra Fría, estuvo determinado por circunstancias temporales y condicionantes específicos y no por una bondad intrínseca o por una legitimidad natural. Por eso, y aunque los historiadores huyen como el agua del aceite de las prescripciones, quien ahora se expresa consideraría un imperativo para todas las sociedades que han vivido procesos de transición el que abandonasen el miedo a resolver los asuntos pendientes, avanzando en el camino de construir una identidad real –es decir, abierta, incompleta, problemá-

tica–, mientras sea posible hacerlo con una dosis limitada de conflicto. Replegarse, atrincherarse en el inmovilismo, confundir la funcionalidad histórica de un modelo de convivencia con una memoria fósil, estereotipada e intocable sería un error de imprevisibles consecuencias. En otras palabras, lo más seguro es tratar de preservar los activos intangibles con una escrupulosa atención a las realidades, en este caso políticas, que los dotan de valor. En España, por ejemplo, la credibilidad de su democracia posee más valor en la competencia estratégica que las cifras del PIB o la tasa de inflación, porque en última instancia éstas dependen de aquélla.

Pero, en tiempos de Cruzada, de verdades absolutas, de acciones unilaterales y violencia ‘legítima’, ¿cómo podría evitarse que en el ámbito nacional no resulten lesionados los valores del pluralismo, la tolerancia y el consenso? Además, cabría preguntarse: ¿qué gobierno –sea cual sea su orientación política– podría atreverse a incumplir los compromisos internacionales adquiridos con las potencias que avalan nuestra democracia y en cuyas empresas colectivas hemos invertido el cien por cien de nuestros activos intangibles? La más tímida duda o retardo podría repercutir negativamente sobre nuestro capital relacional. Este fue el trágico dilema de los primeros gobiernos socialistas; de los gobiernos populares y, a buen seguro, lo será también del nuevo gobierno surgido del 14 de marzo.

En definitiva, por desgracia, en la Historia no existen los atajos. La sociedad española actual, como el resto de las sociedades fundadas o refundadas sobre mitos transicionales, no sólo tiene el deber moral, sino también la necesidad histórica de continuar avanzando. Una exigencia ineludible a estas alturas del camino es recuperar la memoria viva de nuestro pasado reciente, restituyendo la voz a todos, también a los vencidos, a los olvidados, a los críticos⁴⁷. No hay más alternativa, pues los mitos que edulcoraron el final de la Guerra Fría difícilmente soportan ya el contraste de los hechos. Es un tiempo convulso el que se nos avecina, no servirán los tópicos ni la autocomplacencia, necesitamos saber bien quiénes somos y adónde queremos realmente ir. Si lo logramos, la experiencia histórica de la transición habrá valido la pena. Confiamos en que sea así.

47. Vid. Pérez Serrano, J., “Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia”. *Pasado y memoria*, 3, en prensa.

